

Datos del Expediente

Carátula: PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CANCINOS WALTER ALEXIS Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 17/05/2022

N° de Receptoría: SI - 17008 - 2022

N° de Expediente: SI - 17008 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 20/02/2026 - Trámite: PERITO - ACEPTA CARGO - (FIRMADO)

[Anterior](#) 20/02/2026 12:44:08 - PERITO - ACEPTA CARGO [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en [PERITO - ACEPTA CARGO / SE PROVEE\(239300650040077725\)](#)

Observación Martillero acepta cargo - Autoriza

Observación del Profesional Martillero acepta cargo - Autoriza

-- DATOS DE PRESENTACIÓN

Fecha del Escrito 20/2/2026 12:44:07

Firmado por HIRIART Pablo Ricardo (20143755631)

Nro. Presentación Electrónica 142731668

Presentado por HIRIART Pablo Ricardo (20143755631@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

ACEPTA CARGO- AUTORIZA.

SEÑOR JUEZ:

Pablo Ricardo Hiriart, martillero, L° 6-F°176, nro. 3535, CUIT 20-14375563-1, IVA responsable inscripto, en autos y domicilio electrónico: 20143755631@cma.notificaciones, en los autos “**Plan Ovalo S.A. de Ahorro para fines determinados c/ Cancinos, Walter Alexis s/ Ejecución Prendaria**”, Expte. nro. 17008, a V.S. digo:

I) Que atento al estado de autos y en virtud de haber sido propuesto por la parte actora, como martillero, vengo por el presente a aceptar por escrito el cargo de martillero que me fuera conferido en el presente expediente.

II) Que autorizo a compulsar las presentes actuaciones, practicar desgloses, retirar copias, edictos, mandamientos, edictos, exhortos, oficios, cedulas, testimonios y demás actos que hagan al mejor desarrollo de la presente causa a la Dra. Marina Paula Santos y/o el Dr. Hernan Mariano Scalisi y/o al martillero Francisco Ezequiel Cavalca

PROVEER DE CONFORMIDAD.

SERA JUSTICIA.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



HIRIART Pablo Ricardo (20143755631)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CANCINOS WALTER ALEXIS Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 17/05/2022

N° de Receptoría: SI - 17008 - 2022

N° de Expediente: SI - 17008 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 20/02/2026 - Trámite: PERITO - ACEPTA CARGO / SE PROVEE - (FIRMADO)

[Anterior](#) 20/02/2026 14:48:33 - PERITO - ACEPTA CARGO / SE PROVEE [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en PERITO - ACEPTA CARGO (239300650040077725)

Domicilio Electrónico de la Causa 20143755631@CMA.NOTIFICACIONES

Funcionario Firmante 20/02/2026 14:48:32 - IGLESIAS Maria Laura - JUEZ

Nro. Notificación Electrónica 139716794

Trámite Despachado [PERITO - ACEPTA CARGO \(234200650040077190\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 20/02/2026 14:48:33

Fecha de Notificación 24/02/2026 00:00:00

Notificado por IGLESIAS MARIA LAURA

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CANCINOS WALTER ALEXIS Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA SI-17008-2022

San Isidro, de febrero de 2026.

Por aceptado el cargo conferido el 20/2/26 presente las autorizaciones conferidas para todos aquellos actos que no requieran su intervención personal.

MARIA LAURA IGLESIAS

JUEZ

HW

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



IGLESIAS Maria Laura
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CANCINOS WALTER ALEXIS Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 17/05/2022

N° de Receptoría: SI - 17008 - 2022

N° de Expediente: SI - 17008 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 12/03/2026 - Trámite: OFICIO - SOLICITA SE LIBRE / SE PROVEE - (FIRMADO)

[Anterior](#)12/03/2026 11:36:22 - OFICIO - SOLICITA SE LIBRE / SE PROVEE[Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en APERTURA DE CUENTA - SOLICITA (221800650040250700)

Domic. Electrónico no cargado como parte 20143755631@CMA.NOTIFICACIONES

Funcionario Firmante 12/03/2026 11:36:22 - IGLESIAS Maria Laura - JUEZ

Nro. Notificación Electrónica 141654092

Trámite Despachado [APERTURA DE CUENTA - SOLICITA \(239700650040246655\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 12/03/2026 11:36:25

Fecha de Notificación 13/03/2026 00:00:00

Notificado por IGLESIAS MARIA LAURA

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CANCINOS WALTER ALEXIS Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA SI-17008-2022

San Isidro, de marzo de 2026.

Líbrese oficio electrónico por secretaría al Banco de la Provincia de Buenos Aires Sucursal Tribunales, a fin de solicitar la apertura de una cuenta a nombre de autos y a la orden del suscripto.

Atento lo solicitado por el martillero interviniente y la condición fiscal denunciada, amplíese el auto de subasta dictado en autos, dejándose establecido que a la comisión del martillero fijada en el diez por ciento (10%) a cargo del comprador deberá adicionarse el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente, conforme su condición fiscal y los aportes pertinentes.

Agréguese la documentación acompañada.

JR

MARIA LAURA IGLESIAS

JUEZ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



IGLESIAS Maria Laura
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CANCINOS WALTER ALEXIS Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 17/05/2022

N° de Receptoría: SI - 17008 - 2022

N° de Expediente: SI - 17008 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 20/02/2026 - Trámite: AUTO DE SUBASTA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 20/02/2026 10:31:22 - AUTO DE SUBASTA [Siguiendo](#)

REFERENCIAS

Despachado en DOCUMENTACION - ACOMPAÑA (232700650040072454)

Domic. Electrónico no cargado como parte 20144558872@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Funcionario Firmante 20/02/2026 10:31:21 - IGLESIAS Maria Laura - JUEZ

Nro. Notificación Electrónica 139623637

Trámite Despachado [DOCUMENTACION - ACOMPAÑA \(231500650040060771\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 20/02/2026 10:31:23

Fecha de Notificación 24/02/2026 00:00:00

Notificado por IGLESIAS MARIA LAURA

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

San Isidro, de febrero de 2026.

I. Teniendo en cuenta la sentencia de ejecución de fecha 9/03/2023, conforme lo pedido se ordena la venta en pública subasta electrónica según el Ac. 3604 Anexo I de la SCBA , del 100 % del automotor embargado el 22/11/2024, cuyas condiciones de dominio obran en el informe de dominio agregado con fecha 10/02/2026, mientras que las deudas por impuestos se encuentran detalladas en el informe de fecha 19/02/2026.

La subasta se realizará al contado y al mejor postor. El precio base, que actuará como precio de reserva, se fijará una vez que el martillero designado en autos presente la tasación correspondiente, con el fin de evitar una venta desventajosa del bien.

II. A los fines de la subasta, téngase presente el martillero propuesto Pablo Ricardo Hiriart quien previa aceptación del cargo, procederá a llenar su cometido. Se fija el 10 % de comisión a cargo del comprador (art. 54 IV ley 10973).

III. El adquirente deberá depositar el precio mediante transferencia bancaria a la cuenta que se abrirá a la carátula de estas actuaciones y la orden de la suscripta. Impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador a partir de la adjudicación. Los gastos que demande la inscripción del vehículo a su favor quedan a su cargo como también el pago del sellado del boleto de compraventa.

IV. La subasta del bien se anunciará con diez días de anticipación mediante edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Judicial y en el diario "El Pregonero" – Avenida Cazón – Tigre (art. 559 del C.P.C.).

V. La venta se efectuará con la citación de los señores Jueces embargantes e inhibientes que pudieran surgir del informe de dominio acompañado, librándose a tal fin la documentación correspondiente, debiendo constar en autos el anoticiamiento respectivo previo a la subasta.

VI. Intímese al deudor para que dentro del plazo de 5 días manifieste si el bien registra otra prenda o embargo. En el primer caso deberá indicar el nombre y domicilio de los acreedores y el monto del crédito; en el segundo Juzgado, secretaría y carátula del expediente. Notifíquese (art. 35 dec. ley 15.348/46).

VII. Líbrese oficio al Registro de la Propiedad Automotor a fin de anotar la orden de la subasta.

VIII. Para participar en la subasta electrónica los interesados deberán encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales Departamental (art. 24 Ac. 3604 Anexo I). Conforme a las facultades que a la suscripta confiere el art. 34 inc. 5 del C.P.C., para evitar especulaciones, los interesados que deseen participar de la subasta, deberán depositar en la cuenta de autos una suma equivalente a la suma fijada como precio de reserva, en concepto de garantía conforme lo dispuesto por el art. 22 del Ac. 3604 Anexo I, suma que, para quien resulte en su oportunidad adjudicatario del bien, operará como seña y a cuenta del saldo de precio. La devolución de la suma depositada en concepto de garantía se efectuará una vez que el Registro General de Subastas remita el listado previsto por el art. 37 del Ac. 3604 Anexo I, y siempre y cuando no se hubiera solicitado por parte del interesado la reserva a los efectos del art. 585 del C.P.C.. Para el caso de compra en comisión deberá cumplirse con lo dispuesto por el art.21 del Ac. 3604 Anexo I y 582 del C.P.C..

IX. Teniendo en cuenta que la presente se trata de una subasta electrónica el martillero deberá fijar el lapso de celebración de la subasta electrónica lo que deberá hacerse constar en los edictos a publicarse.

Una vez que los edictos hayan sido retirados por el martillero para su publicación se comunicará al Registro de Subastas el auto de subasta quedando a cargo del martillero agregar a dicho registro las demás constancia que correspondan conforme lo dispone el art. 26 del Reglamento de Subasta Electrónicas en el plazo allí dispuesto (art. 4 Reglamento citado). Podrán aportarse por el martillero fotografías del bien que ilustren su estado para su publicidad en el portal (art. 3 del Reglamento de Subastas Electrónicas).

X. La publicación en el portal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, la dirección de la subasta electrónica y la determinación de quien resulte adjudicatario queda a cargo del martillero designado.

El martillero deberá rendir cuentas de la subasta dentro del tercer día hábil de realizada la subasta bajo el apercibimiento establecido por el art. 579 del C.P.C. en dicha oportunidad deberá acompañar el acta prevista por el art. 36 del Ac. 3604 Anexo I.

XI. Una vez que se haya fijado por el martillero el lapso de celebración de la subasta se fijará la fecha de la audiencia para el acta de adjudicación por parte de quien resulte comprador. Celebrada la audiencia de adjudicación, como ella importará la aprobación de la subasta, el martillero suscribirá el boleto de compraventa con el comprador, este último depositará dentro del quinto día de celebrada la audiencia de adjudicación, el saldo de precio en la cuenta de autos sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 del C.P.C.. La inasistencia a la audiencia de adjudicación importará la aplicación inmediata del art. 585 del C.P.C.. Una vez depositado el saldo de precio se otorgará la posesión del bien al adquirente. La audiencia de adjudicación deberá constar en los edictos a publicarse y en el portal de subastas electrónicas.

JR

MARIA LAURA IGLESIAS

JUEZ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



IGLESIAS Maria Laura
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CANCINOS WALTER ALEXIS Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 17/05/2022

N° de Receptoría: SI - 17008 - 2022

N° de Expediente: SI - 17008 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 27/03/2026 - Trámite: SOLICITA / SE PROVEE - (FIRMADO)



[Anterior](#) 27/03/2026 7:17:57 - SOLICITA / SE PROVEE [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Despachado en MANIFESTACION - FORMULA (235000650040373705)

Domic. Electrónico no cargado como parte 20143755631@CMA.NOTIFICACIONES

Funcionario Firmante 27/03/2026 07:17:56 - IGLESIAS Maria Laura - JUEZ

Nro. Notificación Electrónica 142961767

Trámite Despachado [MANIFESTACION - FORMULA \(231600650040373225\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 27/03/2026 07:17:57

Fecha de Notificación 31/03/2026 00:00:00

Notificado por IGLESIAS MARIA LAURA

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

San Isidro, de marzo de 2026

I- En atención a lo manifestado por la actora y considerando el valor de mercado informado, se fija como base para la subasta la suma de \$ 7.700.000 (pesos siete millones setecientos mil), equivalente al 70% de su valor estimativo (art. 566 del CPC). Notifíquese por cédula.

II-Se fija como suma para depositar en garantía la indicada en el punto I, como base para la subasta para todos aquellos que pretendan participar del remate.

III. A lo solicitado por el martillero respecto de la reducción de publicidad, hágase saber que la publicidad deberá efectuarse conforme a derecho por el plazo de ley, a fin de garantizar la mayor concurrencia de postores y transparencia del acto (Arts. 566, 574 y conc. C.P.C.).

JER

MARIA LAURA IGLESIAS

JUEZ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



IGLESIAS Maria Laura
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CANCINOS WALTER ALEXIS Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 17/05/2022

N° de Receptoría: SI - 17008 - 2022

N° de Expediente: SI - 17008 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 12/03/2026 - Trámite: APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO - (FIRMADO)



[Anterior](#) 12/03/2026 10:54:20 - APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO [Siguiente](#)

REFERENCIAS

Observación Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Observación del Profesional Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

-- DATOS DE PRESENTACIÓN

Fecha del Escrito 12/3/2026 10:54:19

Firmado por TREBINO Mariano Javier (20290432023)

Nro. Presentación Electrónica 144188565

Presentado por SUC.5099-SAN ISIDRO-BANCO PROVINCIA BS AS (bcoprovincia5099-sanisidro@bapro.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Por la presente notificamos la apertura de la cuenta que se detalla a continuación:	
Nro. de Cuenta:	5099- 027-0943823/9 (Prop.: 774381)
Juzgado:	CIVIL Y COMERCIAL NRO 8

CUIT 30707216650

Denominación:	PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CANCINOS WALTER ALEXIS Y OT
CBU:	0140136927509994382396

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



TREBINO Mariano Javier (20290432023)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CANCINOS WALTER ALEXIS Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 17/05/2022

N° de Receptoría: SI - 17008 - 2022

N° de Expediente: SI - 17008 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 18/03/2026 - Trámite: PERICIA - PRESENTA - (FIRMADO)

[Anterior](#) 18/03/2026 10:04:10 - PERICIA - PRESENTA [Siguiente](#)

REFERENCIAS

AD379EP-foto1.jpg [VER ADJUNTO](#)

AD379EP-foto2.jpg [VER ADJUNTO](#)

AD379EP-foto3.jpg [VER ADJUNTO](#)

AD379EP-foto4.jpg [VER ADJUNTO](#)

Despachado en [VISTA / TRASLADO - CONFIERE \(235600650040301469\)](#)

Observación MARTILLERO ESTIMA BASE. DENUNCIA LUGAR DE GUARDA. ACOMPAÑA FOTOS.SOLICITA REDUCCION DE PUBLICIDAD

Observación del Profesional MARTILLERO ESTIMA BASE. DENUNCIA LUGAR DE GUARDA. ACOMPAÑA FOTOS.SOLICITA REDUCCION DE PUBLICIDAD

-- DATOS DE PRESENTACIÓN

Fecha del Escrito 18/3/2026 10:04:09

Firmado por HIRIART Pablo Ricardo (20143755631)

Nro. Presentación Electrónica 144615560

Presentado por HIRIART Pablo Ricardo (20143755631@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

MARTILLERO - ESTIMA BASE – DENUNCIA LUGAR DE GUARDA. ACOMPAÑA FOTOS-SOLICITA REDUCCIÓN DE PUBLICIDAD.

Pablo Ricardo Hiriart, martillero, L° 6-F°176, nro. 3535, CUIT 20-14375563-1, IVA responsable inscripto, en autos y domicilio electrónico: 20143755631@cma.notificaciones, en los autos “**Plan Ovalo S.A. de Ahorro para fines determinados c/ CANCINO WALTER ALEXIS s/ Ejecución prendaria**”, Expte. N° 17008, a V.S. digo:

Que habiéndome constituido en el lugar de guarda del vehículo A subastar sito en la calle Hipólito Yrigoyen 3636, entre colector y acceso norte tigre- Hipermercado Carrefour de San Fernando, primer subsuelo- San Fernando, Provincia de Buenos Aires , es que vengo a informar el estado en que se encuentra el mismo y de acuerdo a lo ordenado por S.S., vengo por el presente a estimar la base del bien objeto de subasta.

1. Descripción del Vehículo:

Automotor marca FORD, tipo SEDAN 4 puertas, modelo KA SEDAN S , año 2019, Dominio: AD379EP; color GRIS, MOTOR MCA: FORD N°: XZKCK8199035; CHASIS MCA: FORD N°: 9BFZH54U7K8199035, radicado en la Provincia de Buenos Aires, POSEE UN GOLPE EN LA CARROCERIA, BATERIA SIN CARGA, SIN LLAVES, CAJA DE VELOCIDAD MANUAL, TAPIZADOS SUCIOS, EL MOTOR NO FUNCIONA Y TIENE FALANTES, GOLPE EN PARAGOLPE DELANTERO, NAFTERO, SU ESTADO GENERAL ES REGULAR.

Deuda de patentes : Arba: al 11/03/26 \$ 1.436.924,20

Deuda infracciones: AL 11/03/26 \$ 2.465.397

Valuación valor de mercado:

Según modelo, año y en a las condiciones en que se encuentra y considerando el estado actual del mercado automotor, vengo a estimar el valor del mismo en **\$ 11.000.000.- (pesos ONCE MILLONES)**. **Habiendo tenido en cuenta el monto de las deudas que posee de patentes e infracciones y que el motor no funciona y posee faltantes, considerando prudente el suscripto, que a los efectos de no fracasar el**

remate con una base tan ajustada a su valor, que causaría grandes gastos en publicaciones e incrementando la deuda del demandado, **SE FIJE UNA BASE DE REMATE DE \$ 2.600.000.- (pesos DOS MILLONES SESICIENTOS MIL)** que no es una base baja, sino lo suficientemente atractiva para tentar a los posibles interesados ó inversores a concurrir a la subasta.

Que atento al escaso valor del vehículo que nos ocupa, es que vengo a solicitar se reduzca la publicidad ordenada en autos a **un día y solamente en el Boletín oficial**, consideraría desproporcionado el gasto en que se incurrirá en publicidad teniendo en cuenta el posible valor que se podría llegar a obtener por este bien teniendo en cuenta el estado en el cual se encuentra.

Por tanto, pido a V.S. se tenga por cumplido con el informe solicitado junto con las fotos que adjunto; **se fije la base para la subasta y se reduzca la publicidad ordenada.**

Proveer de conformidad,
SERA JUSTICIA.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



HIRIART Pablo Ricardo (20143755631)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CANCINOS WALTER ALEXIS Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 17/05/2022

N° de Receptoría: SI - 17008 - 2022

N° de Expediente: SI - 17008 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 05/08/2026 - Trámite: SOLICITA / SE PROVEE - (FIRMADO)



[Anterior](#) 05/08/2026 10:20:06 - SOLICITA / SE PROVEE

REFERENCIAS

Despachado en PERITO - SOLICITA (242000650041385527)

Domic. Electrónico no cargado como parte 20143755631@CMA.NOTIFICACIONES

Funcionario Firmante 05/08/2026 10:20:05 - IGLESIAS Maria Laura - JUEZ

Nro. Notificación Electrónica 154628759

Trámite Despachado [PERITO - SOLICITA \(238400650041368911\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 05/08/2026 10:20:07

Fecha de Notificación 07/08/2026 00:00:00

Notificado por IGLESIAS MARIA LAURA

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

San Isidro,

Atento lo solicitado, se deja constancia que la devolución de los depósitos en garantía se efectuará de conformidad con lo dispuesto por el art. 39 del Anexo I del Ac. 3604, según texto del Ac. 3875 de la SCBA.

En consecuencia, a los oferentes que no resulten ganadores y no hayan efectuado reserva de postura, las sumas depositadas les serán restituidas, una vez recibido el listado previsto por el art. 37 del citado Reglamento, mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria denunciada al momento de su inscripción.

Los oferentes no ganadores que hubieran efectuado reserva de postura podrán solicitar la restitución del depósito en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta, lo que importará el desistimiento de la reserva efectuada. Si no solicitaren su devolución, el depósito permanecerá indisponible hasta que se perfeccione la venta en favor de otro postor o se produzca el sobreseimiento de la ejecución (art. 573 del C.P.C.).

Asimismo, hágase saber que no se admite la cesión de los derechos emergentes del acta de adjudicación, sin perjuicio de la compra en comisión autorizada en el apartado VIII del auto de subasta (art. 582 del C.P.C.).

JR

MARIA LAURA IGLESIAS

JUEZ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



IGLESIAS Maria Laura
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Informe de Estado de Dominio

DATOS DE DOMINIO

DOMINIO: AD379EP

Procedencia: **IMPORTADO** Nro.Certificado: **08-0430764/2018**
Fecha Inscripción Inicial: **04/01/2019** Aduana: **CAMPANA**
Código Automotor: **047 - B47-02**
Marca: **047 - FORD** Vto.Imp Temp: **--/--**
Tipo: **02 - SEDAN 4 PUERTAS**
Modelo: **B47 - KA SEDAN S**
Mca Motor: **FORD** Nro.Motor: **XZKCK8199035**
Mca Chasis: **FORD** Nro Chasis: **9BFZH54U7K8199035**
Fabricación Año: **2018** Modelo Año: **2019** Fecha de Adquisición: **12/12/2018**
País de Fabricación: **BRASIL** Uso: **PRIVADO**
País de Procedencia: **BRASIL**
Carrocería: **---** Condición: **---**
Cantidad de Placas: **ORIGINAL** Peso: **1051 Kg**
Número de Título: **003440660**
Oblea RTO Nro: **11264975 - VTO: 04/01/2021**
Regimen de Importación: **S - RÉG.LEY 21.932, A.C.E. 14,PROTOD 21**

TITULAR

Nombre: **CANCINOS WALTER ALEXIS**
Porcentaje de Titular: **100 %**
Cuit: **23-32254094-9** TipoDoc: **D.N.I.** NroDoc: **32254094**
Fecha Nacimiento: **09/05/1986** Estado Civil: **SOLTERO** Nacionalidad: **ARGENTINA**

DOMICILIO

Provincia: **BUENOS AIRES** Partido: **TIGRE** Localidad : **GENERAL PACHECO**
Codigo Postal: **1617** Barrio: **LAS TUNAS**
Calle: **FREIRE** Nro: **3669** Piso: **--** Depto: **--**
Caracter del Bien: **PROPIO**
Titular Desde: **04/01/2019** Adquisición: **A TITULO ONEROSO**
Estipulacion Terceros: **NO** Titular de Radicación: **SI**

CEDULA

Nro Cedula: **AKH09376** Fecha de Emisión: **04/01/2019** Fecha de Vencimiento: **04/01/2020**

CEDULA AUTORIZADO

Nro Cedula: **AKJ32905** Fecha de Emisión: **04/01/2019**
Nombre: **VALIENTE, YESICA NOEMI**
Tipo Doc: **D.N.I.** Nro.Doc: **33286318**

INHIBIDOS: **NO POSEE**

PRENDADO

Acreedor Prendario: **PLAN OVALO S.A.DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS** NroCPD:

Prenda en Grado: 1

Calle: **AV. HENRY FORD**

Localidad : **RICARDO ROJAS**

Fecha de Contrato Original: **03/01/2019**

Fecha de Reinscripción: **03/01/2024**

Observación: ----

Cuit: **30-58404274-1**

Provincia: **BUENOS AIRES**

Cuotas: **58**

Ajuste: **NO**

Solicitud Tipo 03: **9616302**

Nro: **3295**

Piso:

Depto:

Codigo Postal: **1610**

Fecha de Inscripción: **04/01/2019**

Monto: **\$ 377723,84**

DEUDOR

Tipo de Documento: **D.N.I.**

Documento: **32254094**

Cuit: **23-32254094-9**

Nombre: **CANCINOS, WALTER ALEXIS**

ENDOSO : NO POSEE

DENUNCIA DE COMPRA : NO POSEE

DENUNCIA DE VENTA : NO POSEE

DENUNCIA DE ROBO : NO POSEE

MEDIDAS JUDICIALES

NroOrden: **1**

Tipo de Medida: **EMBARGO**

Fecha de Cumplimiento: **22/11/2027**

Fecha de Inscripción: **22/11/2024**

Fecha de Reinscripción: **-/-**

Monto: **\$1218991,75**

Intereses: **\$609490,87**

Clausula de Ajuste: **NO**

Caratula: "PLAN OVALO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CANCINOS WALTER ALEXIS Y OTRO/A S/EJECUCION
PRENDARIA" EXPTE N° 17008-2022

AFECTACIONES : NO POSEE

EXISTENCIA DE OTROS CERTIFICADOS DE DOMINIO : NO POSEE

DATOS COMPLEMENTARIOS

NO CONSTAN CERTIFICACIONES DE FIRMA

DENUNCIA DE COMPRA Y POSESION 2018: NO POSEE

RADICACION ANTERIOR : NO POSEE

PIEZAS DE DESARMADERO : NO POSEE

CESION DE DERECHOS : NO POSEE

TRAMITES PENDIENTES : NO POSEE

La presente constancia expresa la situación jurídica del automotor a la fecha y hora de emisión de la misma.

En **TIGRE**, al los **28** días del mes de **enero** de **2026**.

INFORMACION SUMINISTRADA POR EL REGISTRO SECCIONAL EMISOR Nro. **1141-TIGRE N° 2**, situado en la calle
AVENIDA DARDO ROCHA Nro: **329** Piso: Depto:

Firma y Sello

La parte interesada podrá verificar su validez y veracidad mediante el código de validación que se indica a continuación, (Registro Seccional: **1141** - Nro de Trámite: **349585** - Nro Control Web: **440E071F07**) y a través de la página web www.dnrpa.gov.ar - Validación Documento Recibido.

RECIBO

Registro: **01141-TIGRE N° 2**

Fecha: **28/01/2026 11:20:26 a.m.**

Domicilio: **AVENIDA DARDO ROCHA 329**

Localidad: **TIGRE** Teléfono: **-(011)20963586**

Referencia: **AD379EP - Marca: 047 - Modelo: B47 - Tipo: 02**

Año p/cálculo: **2019** Valuación Tabla: - Valuación Incr: - Valor Declarado: - Valor C.Prenda: -

N° Control Recibo: **126342** N° Trámites: **349585** N° Control Web: **2267D2412C**

Concepto	Valor Unitario	Cantidad	Importe	Forma Pago
INFORME ESTADO DE DOMINIO	\$ 260,00	1	\$ 260,00	VEP AFIP
Arancel nro. 43 segun resolución MJ&DH 398/2017	\$ 1300,00	1	\$ 1300,00	VEP AFIP
Anticipo VEP (Aranceles y Sellos)	\$ -1560,00	1	\$ -1560,00	VEP AFIP
SubTotal	\$ 0,00		SubTotal \$ 0,00	

Percepción por solicitudes tipo y formularios

Formulario TP: 009472875	\$ 4188,00	1	\$ 4188,00	VEP AFIP
Bonif. Formulario TP	\$ -4188,00	1	\$ -4188,00	VEP AFIP
SubTotal	\$ 0,00		SubTotal \$ 0,00	
Total	\$ 0,00		Total \$ 0,00	

Trámites on line (www.dnrpa.gov.ar): Ahora podés sacar turno, completar formularios, solicitar informes digitales, pagar electrónicamente y consultar el estado de tu trámite.

Los Aranceles caducan a los 90 días hábiles, presentar el presente recibo para retirar el Trámite.

Registro: **01141**

N° Control Recibo: **126342**

Control Web: **2267D2412C**

Página 1 de 1

DNRPA

Aviso de Deudas

ARBAAGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja 1

Deuda actualizada al: 10/02/2026

AUTOMOTOR
Nº de Identificación: AD-379-EP

Valuación Fiscal: \$ ****14.240.200

Base Imponible: ****13.528.200

Titular:

MARCA: FR01764 - FORD MODELO: KA SEDAN S - 2019 CATEGORIA: 2 INCISO: A
CUIT:**Total Adeudado:**

(A+B+C+D+E+F+G+H)

1.402.600,80

Total a incluir en plan de pago vigente (A+B+C): \$ 1.402.600,80

Períodos adeudados (A) \$ 1.402.600,80

Planes de pago caducos (B) \$

Multas adeudadas (C) \$

Total sin posibilidad de ser incluido en plan de pago vigente (D+E+F+G): \$

Períodos adeudados (D) \$

Otros Planes de Pago vigentes anteriores (E) \$

Planes de Pago caducos (F) \$

Multas adeudadas (G) \$

Otros conceptos

Total períodos en Título Ejecutivo (H) \$

Monto sujeto a verificación (I) \$

Pagos en trámites de imputación por PAGO DIRECTO/TARJETA DE CRÉDITO (J) \$

FORMAS DE PAGO deudas a incluir en plan de pagos vigentes (A+B+C)

Contado \$ 1.402.600,80

Anticipo \$ 70.130

- 03 Ctas \$ 444.112,5

- 06 Ctas \$ 233.981,8

- 12 Ctas \$ 121.921,0

- 24 Ctas \$ 74.485,1

Anticipo \$ 140.260

- 27 Ctas \$ 72.963,2

- 48 Ctas \$ 54.659,3

Anticipo \$ 280.520

- 51 Ctas \$ 51.952,3

- 60 Ctas \$ 49.595,9

El que suscribe con
Documento Nº y Nº de Teléfono
en su carácter de se notificó del
presente aviso de deuda

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ACLARACION

Firma y Sello Arba

Infórmese acerca de los medios de pago a través de nuestro sitio web www.arba.gov.ar, en el Centro de Atención telefónica llamando al 0800-321-ARBA (2722) ó en el Centro de Servicio más cercano.

Fecha: 10/02/2026 Hora: 11:44

Oficina:

Operador: WPR

Terminal: WPR

Datos del Expediente

Carátula: PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ CANCINOS WALTER ALEXIS Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA

Fecha inicio: 17/05/2022

N° de Receptoría: SI - 17008 - 2022

N° de Expediente: SI - 17008 - 2022

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 07/07/2026 - Trámite: SOLICITA / SE PROVEE - (FIRMADO)



[Anterior](#) 07/07/2026 10:52:38 - SOLICITA / SE PROVEE [Siguiete](#)

REFERENCIAS

Despachado en MANIFESTACION - FORMULA (231400650041205715)

Domic. Electrónico no cargado como parte 20144558872@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Funcionario Firmante 07/07/2026 10:52:37 - IGLESIAS Maria Laura - JUEZ

Nro. Notificación Electrónica 152924367

Trámite Despachado [MANIFESTACION - FORMULA \(253300650041185699\)](#)

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 07/07/2026 10:52:39

Fecha de Notificación 13/07/2026 00:00:00

Notificado por IGLESIAS MARIA LAURA

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

San Isidro,

En atención a lo expuesto y las constancias de autos, téngase cumplimentado lo requerido en el proveído de fecha 12/06/2026.

En atención a lo pedido por el martillero (v. 9/06/2026) se fija como plazo para efectuar la subasta electrónica 25 de septiembre de 2026, a las 08:30hs. y finalizando 8 de octubre de 2026, a las 08:30hs.

Expídanse los edictos. Una vez que aquellos hayan sido retirados por el martillero para su publicación se comunicará al Registro de Subastas el auto de subasta conforme lo requerido por dicho organismo quedando a cargo del martillero agregar a dicho registro las demás constancia que correspondan conforme lo dispone el art. 26 del Reglamento de Subasta Electrónica.

Se fija el día 16/10/24 como fecha para que el martillero acompañe la rendición de cuentas y el acta prevista por el art. 36 del Ac. 3604 Anexo I. El día 26/10/26 a las 10:00 hs se efectuará el acta de adjudicación a quien resulte comprador. Déjese constancia de la audiencia en los edictos a publicarse.

JR

MARIA LAURA IGLESIAS

JUEZ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



IGLESIAS Maria Laura
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^